

TRASLADO ESCRITO SUSTENCION RECURSO DE APELACION

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021). El escrito que contiene la sustención del recurso de apelación contra el auto que decretó la práctica de medidas cautelares de embargo y secuestro en contra del codemandado Andrés Mauricio Bolívar Ospina, interpuesto por el apoderado de los demandados, se pone en traslado de la parte contraria por el término de tres (3) días, de conformidad y para los fines indicados en el art.326 del C. General del Proceso. El traslado se hizo constar en lista. Corre el término a partir del 18 de mayo venidero y vence el día 20 del mismo mes, a las 5:00 p.m.



NANCY ARIAS RESTREPO
SECRETARIA